

ASIGNAR REGLAS DE OPERACIÓN PARA ASIGNAR CRÉDITOS.

Desde el menú PARÁMETROS>CRÉDITOS, se deberá configurar el tipo de crédito que manejará la empresa:

🗙 Satir			
Parámetros	Parámetros		
– Generales – Servicios Asociados – Escisión – Contabilidad	Courdar Reglas de Crédito		
Pólizas Generación de Pólizas El Crédito	Documentos: Indica una de las opciones de abajo para determinar cuando se vence un documento.	Creditos: Porcentaje de interés para documentos vencidos: Suspender después de:	100 1 Dias ~
 Información general Créditos Prog. de financiamient 	O Se vence despúes de 0 años.	Cancelar después de: Porcentaje tolerancia:	1 Dias ~
Monedero Electrónico	O Se vence después de 📃 0 días.	Periocidad de cálculo de inhabilitación	1
		Promedio de días de pago inhabilitación	

En la pestaña de REGLAS DE CRÉDITO, señalaremos los años, meses y días para indicar cuando vencerá un documento:

Reglas de Crédito
Documentos:
Indica una de las opciones de abajo para determinar cuando se vence un documento.
Se vence despúes de 1 años.
O Se vence después de 0 meses.
O Se vence después de 0 días.





En la pestaña de CRÉDITOS:

Porcentaje de interés para documentos vencidos:	100
Suspender después de:	1 Días 🗸
Cancelar después de:	1 Días 🗸
Porcentaje tolerancia:	100
Periocidad de cálculo de inhabilitación	1
Promedio de días de pago inhabilitación	1

- **PORCENTAJE DE INTERÉS PARA DOCUMENTOS VENCIDOS:** Es el porcentaje de 1 a 1000 sobre el interés que se llevaran los pagos vencidos.
- **SUSPENDER DESPUÉS DE**: Se refiere a cuantos días pasan después de que el crédito se venció para que se le suspenda al cliente.
- CANCELAR DESPUÉS DE: Es para determinar a cuantos días pasan después de que el crédito se venció para que se le cancele el crédito al cliente.
- **PORCENTAJE DE TOLERANCIA:** Cuanta tolerancia tendrá respecto al momento de la deuda para considerarlo como cliente moroso.
- **PERIOCIDAD DE CALCULO DE INHABILITACIÓN:** Tiempo de días para inhabilitar crédito pasados los días para asignarse como cliente moroso.
- **PROMEDIO DE DÍAS DE PAGO INHABILITACIÓN:** Días de pago que tiene el cliente para abonar o liquidar su deuda, pasados estos días, pasa a crédito inhabilitado.

En la opción de créditos eventuales aparecen las sucursales disponibles, con doble clic sobre la flecha negra que aparece al lado de la sucursal podremos asignar un crédito a nuestra misma sucursal:

Créditos eventuales	
1000000	
Aceptar Car	ncelar

Se asigna una cantidad y se da clic en ACEPTAR.



-Créc	litos Eventuales:		
	UDN	Máximo autorizado.	Monto disponible
•	CULIACAN	1,000,000.00	1,000,000.00
	GUADALAJARA	1,000,000.00	1,000,000.00
	HERMOSILLO	1,000,000.00	1,000,000.00
	MAZATLAN	1,000,000.00	1,000,000.00
	MOCHIS	1,000,000.00	1,000,000.00
	OBREGON	1,000,000.00	1,000,000.00

Una vez realizados todos los movimientos se da clic en GUARDAR:

